



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**INFORME N° 35-2023-MTC/20.14.8.OEC.**

**A :** **ING. CIVIL. CARLOS ALBERTO DÁVILA RIVADENEYRA**  
Jefe Zonal (e) de la Unidad Zonal Huánuco

**DE :** **CPC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR LIVIA**  
Administrador Zonal VIII - Miembro OEC  
**Bach. Ing. Adm. VÍCTOR EDUARDO MERINO ROMÁN**  
Técnico Administrativo Zonal I – Miembro OEC

**ASUNTO :** Declaración de Desierto del Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal.

**REF :** Acta de Declaración de Desierto

**FECHA :** Huánuco, 08 de Junio de 2023

Es grato dirigirme a Usted, en atención con el documento de la referencia a), mediante el cual el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Unidad Zonal Huánuco, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU - Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal Declara Desierto todos los Ítem del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU - Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal y de conformidad con lo establecido en el numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado<sup>1</sup>, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Unidad Zonal Huánuco deberá emitir el informe correspondiente.

**1. ANTECEDENTES**

- La presente contratación se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 modificada con los Decretos Legislativos N° 1341 y 1444, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF.
- Con Formato 02 N° 82-2023-MTC/20.2, de fecha 19.04.2023, la Oficina de Administración aprueba el Expediente de Contratación del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU - Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal”.
- Mediante Formato 07 N° 64-2023-MTC/20.2 de fecha 26-05-2023, la Oficina de Administración aprueba las Bases Administrativas del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU - Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal”.



<sup>1</sup> 65.2 Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Con fecha 16.05.2023, se efectuó la convocatoria del Procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal.
- Según el cronograma del procedimiento de selección, el 26 de Mayo de 2023 venció el plazo para el registro de participantes y presentación de ofertas, siendo el 29 de mayo del 2023 la mejora de precios (Electronica), vencido el plazo el Organo Encargado de las Contrataciones verifico en el SEACE no encontrandose propuesta alguna para ningun de los Items del Procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal.
- El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Unidad Zonal con el Acta de Declaración de Desierto, procedió a declarar **DESIERTO** todos los Ítems del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU - Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal, al no haberse presentado propuesta para ninguno de los ítems, por lo que en virtud al numeral 65.1 del Artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el procedimiento queda **DESIERTO** cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electronica en el que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas validas.

## 2. ANÁLISIS

A fin de poder determinar los motivos o posibles causas de la declaratoria de desierto del procedimiento de selección, el Organo Encargado de las Contrataciones de la Unidad Zonal Huánuco considera que es importante analizar que el procedimiento de selección se declara desierto, siendo el motivo lo siguiente:

- Se efectuó indagación con potenciales postores que se dedican a la Comercialización de Combustibles se pudo obtener la información que no habían sido informados sobre la convocatoria y que tienen interés en presentarse al referido procedimiento de selección de efectuarse una nueva convocatoria y si se les comunicaba.

Por lo antes señalado, se puede concluir que la declaratoria de desierto tuvo como origen motivos ajenos a los documentos del procedimiento de selección por lo que no es necesario efectuar ninguna corrección a las bases o especificaciones técnicas, de persistir la necesidad.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al no existir ninguna oferta válida de acuerdo a lo señalado en el artículo 65º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a declarar **DESIERTO** todos los ítems del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU - Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal.
- De la evaluación de las posibles causas que ocasionaron que se declare desierto el procedimiento de selección, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto tuvo como origen motivos ajenos a los documentos del procedimiento de selección, por lo que no habría necesidad de realizar ninguna corrección en las bases o especificaciones técnicas, de persistir la necesidad.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

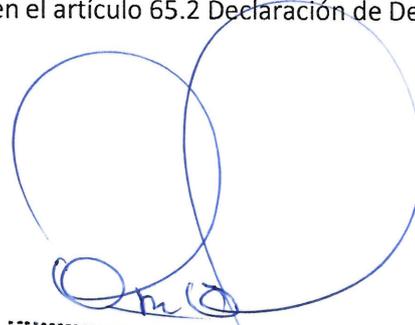
Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Es cuanto informamos a Usted, para que ponga en conocimiento a la Oficina de Administración la Declaratoria de **DESIERTO** de todos los Ítems del Procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU - Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal, de acuerdo a lo indicado en el artículo 65.2 Declaración de Desierto del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Atentamente,

  
**VÍCTOR E. MERINO ROMÁN**  
MIEMBRO DEL OEC  
UNIDAD ZONAL HUÁNUCO  
MTC - PROVIAS NACIONAL

  
CPC. MIGUEL A. SALAZAR LIVIA  
ADMINISTRADOR CONTADOR  
UNIDAD ZONAL HUÁNUCO - UCAYALI  
MTC PROVIAS NACIONAL



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Martes, 06 Junio 2023 12:24 PM

Inicio

Bienvenido VICTOR EDUARDO MERINO ROMAN

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minuto(s) con 0 segundos.

Mi Cuenta

[Visualizar listado de actividades](#)

Mis Datos

Cambio clave

Cerrar Sesión

Entidad

MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

**Entidad convocante** MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)  
**Nomenclatura** SIE-SIE-1-2023-MTC/20-UZHUU-1  
**Nro. de convocatoria** 1  
**Objeto de contratación** Bien  
**Descripción del objeto** ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50 PARA LA UNIDAD ZONAL HUÁNUCO  
**Número de Contratación** MTC-PROVIAS NACIONAL-2023-3286

[Postergación](#) [Rectificación](#) [Acciones del Procedim](#) [Acciones Pendien](#)

[Actualizar Presupuesto](#) [Recompor](#) [Ver documentos del proces](#) [Ver Ficha](#) [Ir a Bandeja](#)

Listado

Nro.	Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividad	Estado	Registro	Acciones de la actividad
1	16/05/2023	16/05/2023	Convocatoria	Terminado	Culminado	
2	17/05/2023	26/05/2023	Registrar participante (Electrónica)	Terminado	Culminado	
3	17/05/2023	26/05/2023	Presentación de ofertas (Electrónica)	Terminado	Culminado	
4	29/05/2023	29/05/2023	Mejora de precios (Electrónica)	Terminado	Culminado	
5	30/05/2023	30/05/2023	Admisión de oferta	Terminado	Pendiente	
6	30/05/2023	30/05/2023	Registrar otorgamiento de la Buena Pro	Terminado	Culminado	
7			Registrar apelación	Terminado	Pendiente	
8			Resolución del Tribunal o Resolución de la Entidad	Terminado	Pendiente	
9			Consentir Buena Pro	Terminado	Pendiente	

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficios de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Reporte Consultas y Observaciones

Bandeja Notificaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Reporte Elevación de Observaciones

Ir a Info Obras





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

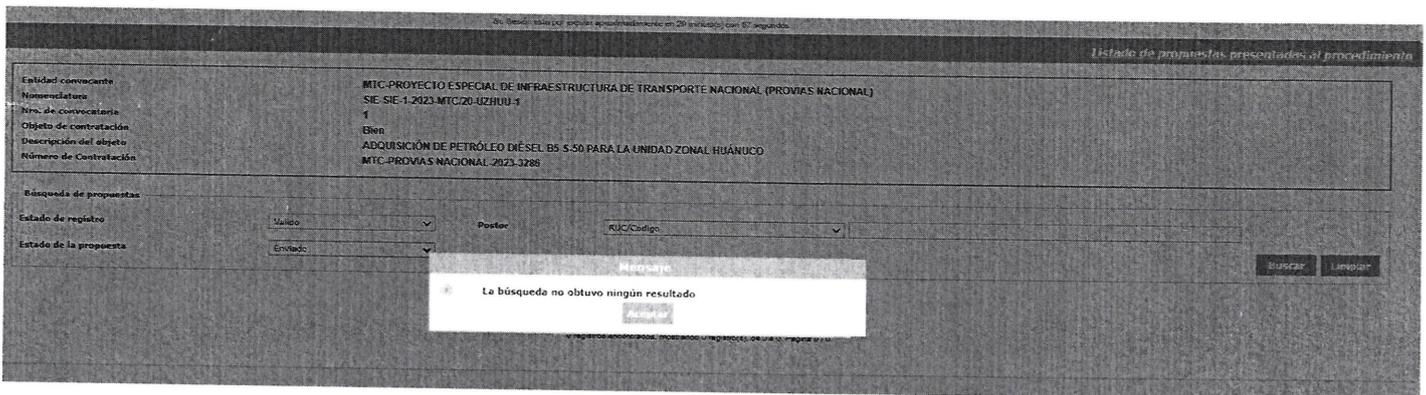
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO**

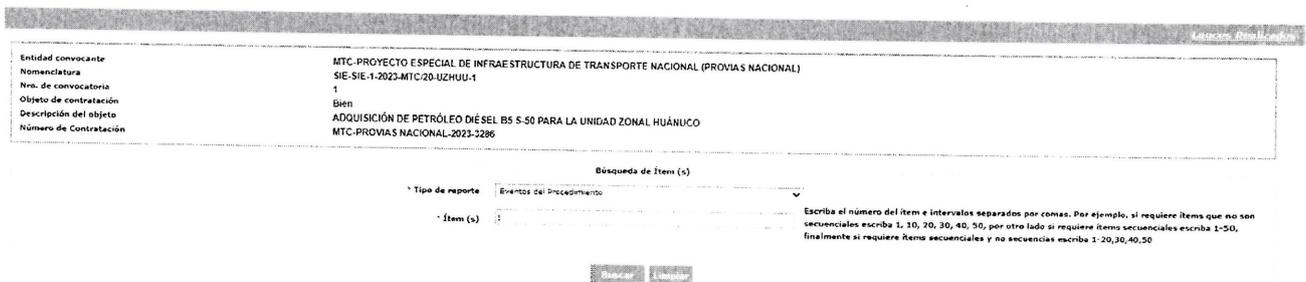
**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 0001-2023-MTC/20.UZHU - PRIMERA CONVOCATORIA  
“ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50 PARA LA UNIDAD ZONAL HUÁNUCO”**

Siendo las 09:00 horas del día 06 de Junio del 2023, en las oficinas de la Unidad Zonal Huánuco el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Unidad Zonal Huánuco de PROVÍAS NACIONAL (OEC - Zonal), encargada de conducir y desarrollar el procedimiento de selección correspondiente a la Subasta Inversa Electrónica, en concordancia con el artículo 43.2° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, inicia la sesión que tiene por finalidad de efectuar la verificación de la documentación presentada por los postores y posterior otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20.UZHU-Primera Convocatoria.

De acuerdo a lo establecido en las Bases, habiéndose concluido con el plazo para la inscripción postores y presentación de propuestas, se constata que no existe propuesta de ningún postor para la Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20 - Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal Huánuco”



Al no existir ninguna propuesta para ningún ítem del procedimiento de Selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20 – Primera Convocatoria “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal Huánuco, tal como se aprecia en las imágenes que se muestran a continuación:



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Proviás Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Entidad convocante	MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-MTC/20-UZHUU-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50 PARA LA UNIDAD ZONAL HUÁNUCO
Número de Contratación	MTC-PROVIAS NACIONAL-2023-3286

Búsqueda de ítem (s)

\* Tipo de reporte: Eventos del Procedimiento

\* Ítem (s):

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2023-MTC/20-UZHUU-1

Entidad convocante	MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-MTC/20-UZHUU-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIÉSEL B5 S-50 PARA LA UNIDAD ZONAL HUÁNUCO
Número de Contratación	MTC-PROVIAS NACIONAL-2023-3286

Búsqueda de ítem (s)

\* Tipo de reporte: Eventos del Procedimiento

\* Ítem (s): 2

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50

[Buscar] [Limpiar]

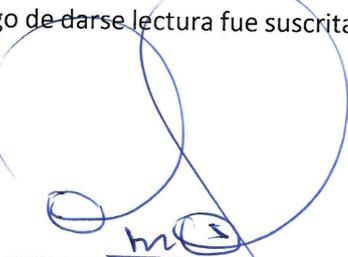
[Regresar]

Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2023-MTC/20-UZHUU-1

En consecuencia, de acuerdo a lo indicado en el artículo 65 Declaración de Desierto numeral 1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas, en consecuencia al no existir propuesta alguna, los Miembros del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Unidad Zonal Huánuco **DECLARAN DESIERTO** el procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 0001-2023-MTC/20 - Primera Convocatoria para la “Adquisición de Petróleo Diésel B5 S-50 para la Unidad Zonal Huánuco” en los tres ítems, .

Seguidamente, se da por concluida esta sesión, siendo las 10:30 horas del día 06 de junio del 2023, después de redactarse la presente Acta, la que luego de darse lectura fue suscrita en señal de conformidad.

  
**VÍCTOR E. MERINO ROMÁN**  
 MIEMBRO DEL OEC  
 UNIDAD ZONAL HUÁNUCO  
 MTC - PROVIAS NACIONAL

  
**CPC. MIGUEL A. SALAZAR LIVIA**  
 ADMINISTRADOR CONTADOR  
 UNIDAD ZONAL HUÁNUCO - UCAYALI  
 MTC PROVIAS NACIONAL



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

